

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HOLANDINA-PHARMACEUTICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 02 de Febrero de 2016, a las 17:27 en el local social de la compañía, ubicada en el Provincia de Pichincha en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en el sector de El Limonar - Lumbisi, en la calle Madrid e4-89 y Valencia, con RUC 1792727804001, representada por el Sr. Adrián Mauricio Peña Matiz, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de la Compañía encontrándose representando el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los accionistas renuncia convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como único punto del orden del día.

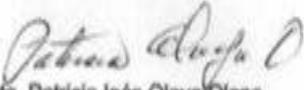
1.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Comparecen como Presidente de la Junta Olaya Olano Patricia Inés; y actúa como secretario del mismo, el señor Adrián Mauricio Peña Matiz.

Como único punto del orden del día el Presidente de la Junta menciona la necesidad de Aprobar el Balance General en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Los accionistas resuelven aceptar por unanimidad lo propuesto por lo que se rinde la autorización solicitada.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee integradamente a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad, para constancia de los cuales firman al pie de la presente.


Srta. Patricia Inés Olaya Olano
Presidente de la Junta
Accionistas


Sr. Adrián Mauricio Peña Matiz
Secretario de la Junta
Accionistas